

BUIN, 1 8 FEB 2025

DECRETO ALC. Nº 624 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. Nº 503 del 10 de Febrero de 2025, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con don Aldo Alfredo Moreno Beauvais, por prestación de servicios como Orientador Vecinal, en el marco del Programa "Buin Seguro 2025", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a contar del 01 de Enero de 2025 hasta el 31 de Enero de 2025.
- 2.- El Memo Nº 67 del 04 de Febrero de 2025, enviado por el Director de Seguridad Pública (S), que informa al Alcalde, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Aldo Alfredo Moreno Beauvais, a la prestación de servicios como Orientador Vecinal, con cese de servicios el 31 de Enero de 2025 (último día trabajado).
 - 3.- La resolución del Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del <u>01 de Febrero de 2025</u> al contrato a honorarios suscrito con don **ALDO ALFREDO MORENO BEAUVAIS**, Cedula de Identidad Nº 13.699.324-0, por prestación de servicios como Orientador Vecinal en el marco del Programa "Buin Seguro 2025", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, CQMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ARAYA LOBOS ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/PCJ/KVC/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Buin Seguro
- Presupuesto /SECPLA
- Remuneraciones
- Recursos Humanos